

TWO PAGER · Prioridades al cierre de la COP30 para CANLA

A poco del cierre de la COP30 en Belém do Pará, Brasil, CANLA hace un llamado a las y los negociadores de la región a considerar los elementos a continuación, que son fundamentales para nuestras organizaciones y que responden a las expectativas de una COP que habla de justicia. Dichos elementos se abordan en estos momentos en las diferentes salas de negociación.

TRANSICIÓN JUSTA · Mecanismo de Acción de Belém (BAM)

La COP30 debe establecer formalmente el **BAM (Belem Action Mechanism o Mecanismo de Acción de Belém)** como un brazo institucional de implementación del **Programa de Trabajo en Transición Justa (JTWP, por sus siglas en inglés)** que permita pasar de los diálogos a la acción. La región requiere una transición que aborde simultáneamente desigualdad, pobreza y dependencia fósil y de la industria extractiva; sin un mecanismo operativo, la transición justa se queda en narrativa y no transforma la realidad territorial. El BAM permitiría integrar empleo, protección social, derechos, gobernanza, cooperación técnica y participación de todos los sectores para garantizar una transición política en todos los sectores y una salida ordenada, justa, equitativa y financiada de los combustibles fósiles. **La COP30 debe crear este arreglo institucional con tres brazos operativos** (*intercambio de conocimientos, apoyo técnico e implementación, y fortalecimiento de capacidades*), **asegurar la participación plena de todos los actores, e integrarlo en la conversación sobre salida de fósiles.**

NDC 3.0 · Ambición, justicia y coherencia con 1.5 °C

Se requiere un impulso político que reconozca el retraso global frente al cambio climático, acelere la presentación de NDC (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional) 3.0 robustas, multisectoriales, financiadas y alineadas con 1.5 °C, y establezca una evaluación intermedia en 2028 rumbo al GST2. **A diez años del Acuerdo de París, los compromisos siguen siendo insuficientes;** las NDC 3.0 deben reflejar cambios estructurales en energía, agricultura, transporte, bosques y el sector militar, y no pueden ejecutarse sin medios de implementación. Como vehículo para articular transición justa, equidad, derechos, adaptación y financiamiento, la COP30 debe exigir metas sectoriales verificables, incluir transición justa como pilar transversal, hacer obligatoria la adaptación y reconocer enfoques de género, juventudes y derechos humanos, además de articular las NDC 3.0 con financiamiento climático según los artículos 9.1, 9.5 y 2.1c.

ADAPTACIÓN · Meta Global de Adaptación (GGA)

La COP30 debe adoptar el paquete final de indicadores de la **Meta Global de Adaptación (GGA, por sus siglas en inglés)** y aprobar la **Hoja de Ruta de Adaptación de Bakú (BAR, por sus siglas en inglés)**. La adaptación es uno de los elementos con mayor rezago del régimen climático: el Sur Global enfrenta pérdidas y daños crecientes y se está llegando a los límites de adaptación sin apoyo adecuado. El GGA permite medir capacidad adaptativa, vulnerabilidad y resiliencia, y la hoja de ruta ordena roles del Comité de Adaptación, el LEG (Least Developed Countries Expert Group), el NWP (Nairobi work programme) y el SCF (Standing Committee on Finance). **El texto debe incluir indicadores de vulnerabilidad, resiliencia y medios de**

implementación, así como enfoques de género, pueblos indígenas, juventudes, discapacidad y derechos humanos, además de mandatar sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje y solicitar al SCF reportes periódicos sobre suficiencia del financiamiento.

FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO · Artículo 2.1(c) + Artículo 9.1

Se necesita una señal política firme que reafirme que el 2.1c no sustituye obligaciones del Art. 9.1, que avance hacia el cumplimiento de la Hoja de Ruta Bakú-Belém de al menos 1,3 billones USD al año y que refuerce el financiamiento público, predecible, concesional y sin deuda. El financiamiento determina la posibilidad real de adaptación, reparaciones, transición justa y la implementación de las NDC; el incumplimiento histórico de los países del norte con el financiamiento climático ha deteriorado la confianza, mientras subsidios dañinos a los sectores extractivistas, costos de capital prohibitivos y priorizar beneficios al sector privado limitan la acción en el Sur Global. **La COP30 debe declarar que el financiamiento debe ser principalmente público y basado en subvenciones**, abrir ventanas de acceso directo para pueblos indígenas, comunidades locales, afrodescendientes, mujeres, juventudes y personas con discapacidad, y dar continuidad al Diálogo de Sharm el-Sheikh con enfoque operativo.

ABANDONO DE COMBUSTIBLES FÓSILES · TAFF

Se espera un reconocimiento explícito de la necesidad de abandonar progresivamente los combustibles fósiles y vincular este proceso al BAM. El Balance Global (GST, por sus siglas en inglés) ya estableció la urgencia de la transición energética y de dejar atrás los fósiles (p.28), mientras los países desarrollados continúan expandiéndolos en el Sur Global y los subsidios siguen aumentando. Sin mecanismos concretos, una declaración no cambia inversiones ni políticas; **la transición fuera de los fósiles debe ser justa, ordenada, equitativa y financiada**. La COP30 debe asegurar que el texto contemple justicia, equidad y medios de implementación, se articule con el BAM y exija acción inmediata a los países desarrollados para eliminar sus propias expansiones fósiles.

MENSAJE PARA LA COP30

La COP30 en Belém do Pará debe pasar de promesas a mecanismos, de declaraciones a implementación, y de tecnología sin justicia a transformación estructural con derechos, equidad y financiamiento real.

El éxito de la COP30 depende de entregar un arreglo institucional para la transición justa, las metas de adaptación, un mensaje claro sobre financiamiento público suficiente y un camino claro y justo hacia el abandono de los combustibles fósiles alineándose con los resultados de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.